

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038341-1800

Fecha: 2020-02-07 02:35:17

Enviar a: SRES. ASOMUPCAR- ASOCIACION
DE

No. Folios: 1

Señores

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CÁRNICOS DEL CAQUETÁ
ASOMUPCAR

asomupcar2017@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complementen, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte. Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas

contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2020-038338-1800
Fecha: 2020-02-07 02:34:00
Enviar a: SRES. CIADET
No. Folios: 1

Florencia,

Señores
CIADET
ciadeticbf@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

***Nota:** La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.*

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramírez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.



38000

Florencia,

Señores
FUNDACION COEXISTIR
fundacioncoexistir@hotmail.com
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-039450-1800

Fecha: 2020-02-07 14:16:40

Enviar a: SRES. FUNDACION COEXISTIR

No. Folios: 1

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución 626 de 31 enero de 2020, Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, Resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que la modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas

contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete.

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas.
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2020-038359-1800
Fecha: 2020-02-07 02:46:42
Enviar a: SRES. COMFACA - CAJA DE
COMPEN
No. Folios: 1

Señores

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA COMFACA

planeacion@comfaca.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038362-1800

Fecha: 2020-02-07 02:48:04

Enviar a: SRES. CORFETEC - CORPORACION P

No. Folios: 1

Señores

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA

corfotec.official@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte. Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas

contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-039324-1800

Fecha: 2020-02-07 12:56:59

Enviar a: SRES. CORPORACIÓN HUELLAS DE A

No. Folios: 1

Señores

CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CORHUELLAS

corhuellasamorvida@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038331-1800

Fecha: 2020-02-07 02:30:27

Enviar a: SRES. CORPORACION CAMINAR
HACI

No. Folios: 1

Señores

CORPORACIÓN CAMINAR HACIA EL FUTURO

corpcaminarhaciaelfuturo@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

Señores
DIOCESIS DE FLORENCIA
modalidadfamiliar diflo@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo



38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038335-1800

Fecha: 2020-02-07 02:31:56

Enviar a: SRES. FUNDACION FRATERNIDAD

No. Folios: 1

Señores

FUNDACION FRATERNIDAD

FUNFRATERNIDAD@GMAIL.COM

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

***Nota:** La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.*

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038348-1800

Fecha: 2020-02-07 02:39:35

Enviar a: SRES. FUNDACION FAMILIA MUJER

No. Folios: 1

Señores
FUNDACIÓN FAMILIA MUJER INFANCIA FUNAMI
FUNAMIHUILA@GMAIL.COM
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2020-038370-1800
Fecha: 2020-02-07 02:52:24
Enviar a: SRES. FUNDACION CAMINANDO
HACI
No. Folios: 1

Señores

FUNDACION CAMINANDO HACIA UN FUTURO MEJOR FUNCAMINO

fundacion@funcamino.org

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complementen, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas

contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,


ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

Señores
FUNDACION CORAZONES DE FE
fucorfe@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-039315-1800

Fecha: 2020-02-07 12:52:27

Enviar a: SRES. FUNDACION PARA EL
DESARR

No. Folios: 1

Señores

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL A LA COMUNIDAD

risbel2000@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038373-1800

Fecha: 2020-02-07 02:53:46

Enviar a: SRES. FUNDACION SOCIAL AMOR Y

No. Folios: 1

Señores

FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA

fundacionsocialamoryvida@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas

contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,


ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038344-1800

Fecha: 2020-02-07 02:36:49

Enviar a: SRES. FUNDACION SOCIAL PARA
LA

No. Folios: 1

Señores

FUNDACION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ

funspazong@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

***Nota:** La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.*

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,


ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038351-1800

Fecha: 2020-02-07 02:41:51

Enviar a: SRES. FUNDACION INTEGRAL PARA

No. Folios: 1

Señores

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G.

olares41@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria – Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038353-1800

Fecha: 2020-02-07 02:43:58

Enviar a: SRES. HORIZONTES FUNDACIÓN
PAR

No. Folios: 1

Señores

HORIZONTES FUNDACIÓN PARA EL AMOR Y LA SALUD

horizontesjuridica@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complementen, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

Florencia,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-038367-1800

Fecha: 2020-02-07 02:50:46

Enviar a: SRES. CORPORACION INFANCIA Y
D

No. Folios: 1

Señores

CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO LA CID

gestiondeoportunidades@cid.org.co

Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Ofertantes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complemente, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Ofertas, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,


ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo

38000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2020-038356-1800
Fecha: 2020-02-07 02:45:05
Enviar a: SRES. FUNDACION PICACHOS
No. Folios: 1

Florencia,

Señores
FUNDACION PICACHOS
fpicachos2@gmail.com
Ciudad

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la resolución 626 de 31 enero de 2020, resolución no. 11974 del 30 de diciembre de 2019, resolución 642 de 31 enero de 2020 y aquellas que los modifique o complementen, la Dirección Regional Caquetá se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral Hogares Infantiles – HI de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el departamento del Caquetá - **Centro Zonal Belén de los Andaquíes**, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Tiempo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2020.

SERVICIO ATENCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDADES	NÚMERO DE CUPOS	VALOR APOORTE ICBF
HOGARES INFANTILES	Belén de los Andaquíes	1	60	\$ 207.460.095
TOTAL		1	60	\$ 207.460.095

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, Cláusulas Contractuales y Lineamientos Generales del Contrato de Aporte Para la Atención a la Primera Infancia, Cláusulas contractuales específicas del contrato de aporte para la atención a la primera infancia en

hogares infantiles -HI- de la modalidad institucional, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos: Alejandra.Campo@icbf.gov.co y Karlen.Fernandez@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encargada
ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Alejandra Campo Ruiz – Directora Regional (E).
Revisó: Lorena Katherine Ramirez Barrera – Coordinadora – Grupo Jurídico.
Karlen Paola Fernandez Gaviria - Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Fanny Vallejo Capera – Coordinadora Grupo de Planeación y Sistemas
Proyectó: Diana Marcela Ordoñez – Haymer Augusto Cubillos Perdomo.